

[Carta a Gérard Rosenthal] [Resumen del caso Sieva]

León Trotsky

8 de diciembre de 1938

(Versión al castellano desde “[Hitorique de l’affaire Sieva]”, en L. Trotsky, *Oeuvres*, Tomo 19, Institut Léon Trotsky, Grenoble-París, 1985, páginas 237-239. Carta a Gérard Rosenthal (9824), dictada en francés, con permiso de la Houghton Library. Se trata de la carta oficial confiriendo poderes al abogado para entablar las acciones judiciales necesarias para recuperar a Sieva.)

Querido abogado y amigo,

Esta carta representa plenos poderes para que usted trate en mi nombre el caso de mi nieto Vsevolod (Sieva) Volkov, que se encuentra actualmente con la señora Jeanne Martin des Pallières. Me gustaría resumirle brevemente la historia de este caso.

Tras la muerte de mi hija Zinaida, la madre de Sieva, en Berlín en enero de 1933, Sieva fue acogido por mi difunto hijo (el 16 de febrero de 1938), León Sedov, que entonces vivía en Berlín con la señora Martin des Pallières. Tras diversas vicisitudes relacionadas con el advenimiento del régimen nazi en Alemania, durante las cuales Sieva estuvo temporalmente separado de mi hijo, se reunió con él en París en 1934. Tras la muerte de mi hijo, surgió naturalmente la pregunta de dónde viviría Sieva. La señora Martin me escribió el 17 de marzo de este año sobre Sieva: “No tengo derechos legales sobre él, pero quizás sí muchos derechos morales. De todos modos, si me lo pide, se lo daré. Pero que sepa usted una cosa, puedo ser dura cuando tengo que serlo, sin embargo, debe saber que tengo corazón y que no debe jugar usándolo ni con él innecesariamente. Si me quita usted a Sieva, será para siempre”, etc. E insistió mucho en que la respuesta fuera rápida y definitiva.

En respuesta, invité a la señora Martin des Pallières a venir a México para discutir con mi esposa y conmigo todos los asuntos pendientes y, eventualmente, a vivir con nosotros junto con Sieva¹. No vi otra forma de resolver el asunto. Fue capaz de escribir con esa brutalidad suya, exaltada y ligeramente desmesurada: “O me lo da o me lo quita, pero ahora y para siempre”. Sé muy poco de la señora Martin des Pallières y lo poco que sé no me inspiraba la confianza ilimitada que me exigía. Se trata del destino de un niño cuyo padre, desaparecido desde hace casi cinco años, tal vez siga vivo en alguna prisión estalinista. En su ausencia, todos los derechos formales están en mis manos. La propia señora Martin lo sabe. Yo estaba dispuesto a reconocer los derechos morales que ella poseía, sólo como compañera de mi hijo, pero de ningún modo puedo considerar a mi nieto, el único ser que queda de mi familia, como un objeto que pueda entregar “ahora y para siempre” a la señora Martin, quien, desde el momento en que escribió su carta, ha hecho todo lo posible por inspirarme la mayor desconfianza hacia su carácter y actitud.

El 19 de septiembre envié una carta a Sieva, a través de la señora Martin². Ésta les dijo a mis amigos Marguerite y Alfred Rosmer que no la había recibido. No es cierto. La carta, certificada, nunca fue devuelta. Además, la copia enviada a la señora Martin por la señora Marguerite Rosmer corrió la misma suerte. Nunca recibí respuesta. Adjunto algunas copias de esta carta para su posible uso. Cuando nuestro hijo vivía, siempre teníamos información periódica sobre Sieva y cartas suyas. Ahora se trata prácticamente de un caso de secuestro del niño por parte de la señora Martin, que no tiene, según sus

¹ Ver “[Carta a Jeanne Martin] [Nuestro León]” en esta misma serie de nuestras EIS.

² Ver “[Carta a Sieva] [El abuelo al nieto]”, en esta misma serie de nuestras EIS.

propias palabras, “ningún derecho legal” sobre él. Todos mis intentos para arreglar este asunto de manera amistosa, mis repetidas propuestas de venir a México, mi insistencia cada vez más imperativa de que viesese aquí con el niño o enviarlo con mis amigos... todo esto no ha dado ningún resultado.

A pesar de todo, incluso ahora estoy dispuesto a hacer todo lo posible para satisfacer los derechos morales de la señora Martin, junto con mis derechos legales y morales. Pero no le “doy” el niño, ahora menos que nunca. Si la señora Martin viene con el niño aquí, tendrá sobre él los derechos de un miembro de nuestra familia, ni menos, ni más. Por lo demás, Sieva debe venir aquí lo antes posible, es decir, en cuanto usted haya resuelto los trámites legales. Si la señora Martin sigue saboteando la decisión con evasivas y falsas promesas, como ha hecho hasta ahora, le insto, estimado abogado, a que emprenda acciones legales inmediatas.

Los trámites necesarios para el visado mexicano de Sieva se están realizando y se completarán fácilmente en unos días. Los preparativos materiales de su viaje correrán a cargo de Marguerite y Alfred Rosmer, de acuerdo con la señora Martin, si acepta inmediatamente, e independientemente de ella si se opone.

Con el próximo correo le envío la copia fotostática de la carta citada de la señora Martin.

P.D. Le envío una copia adicional de esta carta para que se la haga llegar a la señora Martin, dándole 24 horas, o como máximo 48, para que responda definitivamente antes de iniciar el procedimiento judicial.

Edicions Internacionals Sedov
Serie: Trotsky inédito en internet y en castellano



germinal_1917@yahoo.es